



H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN, MICHOACÁN 2015-2018



TÍTULO

Personas físicas o morales a quienes el <<cajetero obligado>> asigna o permite usar recursos públicos

Tabla Campos

Ejercicio	Periodo que se informa	Ámbito de aplicación o destino	Fecha de firma entrega de recursos	Hipervínculo al convenio, acuerdo o convocatoria	Partida presupuestal	Unidad administrativa responsable del otorgamiento	Fundamento jurídico para usar recursos públicos	Personería jurídica: Persona física /Persona moral	Especificación, en su caso de persona.	Nombre(s) del beneficiario (persona física)	Primer apellido del beneficiario (persona física)	Segundo apellido del beneficiario (persona física)	Denominación o razón social del beneficiario	Monto total o recurso público que se permitió usar	Monto por entregarse que se permitirá usar	Periodicidad de entrega de recursos	Fecha en que se entregaron (con) los recursos	Hipervínculo a informes sobre el uso de recursos	Fecha de validación	Área responsable de la información:	Año	Fecha de actualización	Nota
2016	2do. Trimestre	Otro (especificar)	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	16/07/2016	Tesorería	2016	15/07/2016	En el periodo reportado el H. Ayuntamiento de Ixtlán no se autorizó a personas físicas o morales la utilización de recursos públicos.